

3264-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las veintiuno horas con veintiuno minutos del siete de septiembre de dos mil veintiuno.

Proceso de renovación de estructuras del partido FRENTE AMPLIO en el cantón SANTA CRUZ de la provincia GUANACASTE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por la funcionaria designada para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido Frente Amplio celebró de forma virtual el día veintiocho de agosto del año dos mil veintiuno, la asamblea cantonal de Santa Cruz, de la provincia de Guanacaste, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA GUANACASTE

CANTON SANTA CRUZ

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
503190030	CARLOS ENRIQUE JUAREZ CISNEROS	PRESIDENTE PROPIETARIO
503120060	EVELYN ARIAS GAVARRETE	SECRETARIO PROPIETARIO
502690763	HAZEL IVANNIA ZUÑIGA GOMEZ	TESORERO PROPIETARIO
503290984	LUIS RAMIREZ BALDODANO	PRESIDENTE SUPLENTE
900820369	MARIA MAXIMA VEGA FIGUEROA	SECRETARIO SUPLENTE
502130383	VIRGILIO DIAZ ORTEGA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
503440124	JOSELYN BUSTOS RODRIGUEZ	FISCAL PROPIETARIO
503290434	LEISBINZ VILLARREAL ALVAREZ	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
503190030	CARLOS ENRIQUE JUAREZ CISNEROS	TERRITORIAL PROPIETARIO
900820369	MARIA MAXIMA VEGA FIGUEROA	TERRITORIAL PROPIETARIO
503290984	LUIS RAMIREZ BALDODANO	TERRITORIAL PROPIETARIO
502690763	HAZEL IVANNIA ZUÑIGA GOMEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
502130383	VIRGILIO DIAZ ORTEGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
503120060	EVELYN ARIAS GAVARRETE	TERRITORIAL SUPLENTE
502450381	JENNER ENRIQUE JUAREZ CISNEROS	TERRITORIAL SUPLENTE
114040584	GRETTEL MIRANDA FALLAS	TERRITORIAL SUPLENTE
503450656	LUIS DIEGO JUAREZ CISNEROS	TERRITORIAL SUPLENTE
502990982	JEFFRE MARTIN LEAL GOMEZ	TERRITORIAL SUPLENTE

Observación: Tome en consideración la agrupación política, que la estructura del partido Frente Amplio, se encuentra vigente hasta el día veintiséis de octubre de dos mil veintiuno, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigencia posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales correspondientes a los delegados territoriales propietarios de conformidad con lo dispuesto en la resolución 5282-E3-2017 del Tribunal Supremo de Elecciones de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFÍQUESE.**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento
de Registro de Partidos Políticos.

MCH/mch/avh/mao

C.: Exp. n.º 63-2005, partido Frente Amplio.

Ref., No.: (17922, 17252 / 17760, 17099, 17828, 17131 / 17819, 17126, 18163, 17395)- 2021